



Buenos Aires, 30 de marzo de 2011

**RES. PRESIDENCIA N°45/2011**

**VISTO:**

La presentación del Consejero Dr. Horacio Corti , y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota de fecha 30 de marzo de 2011 el Sr. Consejero, Dr. Horacio Corti solicita la designación del Dr. Jorge Matías Bormioli, con categoría 7, con agrupamiento ASR para desempeñarse en la Unidad a su cargo.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo peticionado.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Dr. Jorge Matías Bormioli, DNI 29.503.205, con categoría 7, agrupamiento ASR para desempeñarse en la Unidad a su cargo a partir del día 31 de marzo de 2011.

Art. 2°.- Remitir los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), notifíquese a la Dirección de Factor Humano y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N°45/2011**

Dr. Horacio G. Corti  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires